

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE INFORMACIÓN MÉDICA

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO ESSENTIAL HEALTH CLINIC PUEDE UTILIZAR O DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO ACCEDER ESTA INFORMACIÓN

Fecha de vigencia del presente aviso: el 28 de octubre de 2016

NUESTRO COMPROMISO CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA

Entendemos que la información médica sobre usted y sobre su asistencia médica es personal. Estamos comprometidos a proteger su información médica. Crearemos un registro de la atención y de los servicios que recibe de nosotros. Lo hacemos para ofrecerle una atención de calidad y para cumplir con todos los requisitos legales o normativos.

Este Aviso se aplica a todos los registros generados o recibidos por Essential Health, independientemente de si nosotros documentamos la información médica o si un médico nos la proporcionó. Este Aviso le informa las maneras en que podemos utilizar o divulgar su información médica. El presente Aviso también describe sus derechos a la información médica que poseemos sobre usted y detalla ciertas obligaciones con respecto a la utilización y divulgación de su información médica.

Nuestro compromiso en cuanto a su información médica está respaldado por leyes federales. Las disposiciones de seguridad y privacidad de la Ley de Responsabilidad y Transferibilidad de Seguros Médicos ("HIPAA") nos exigen que:

- Cumplamos con los términos del aviso que está actualmente vigente;
- Garantizamos que la información médica que lo identifica se mantenga privada;
- Pongamos a disposición este aviso sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su información médica; y
- Le avisaremos por incumplimiento de su información de salud protegida sin garantía.

Si usted tiene alguna pregunta acerca de este aviso, por favor, póngase en contacto con el Oficial de Privacidad Clínica de Salud Esencial por escrito en 1201 Caledonia Street, La Crosse, WI 54603, o llame al 1-608-775-8380.

CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA

Las siguientes categorías describen las diferentes maneras en que podemos utilizar o divulgar su información médica. A menos que se indique lo contrario, cada uno de estos usos y divulgaciones se pueden llevar a cabo sin su permiso. Para cada categoría de uso o divulgación, explicaremos lo que queremos decir y daremos algunos ejemplos. No se enumerarán todos los usos o divulgaciones en una categoría. Sin embargo, a menos que pidamos una autorización por separado, todas las maneras en que se nos permiten utilizar y divulgar información estarán incluidas en una de las

categorías.

Para tratamiento: Podemos utilizar su información médica para proporcionarle tratamiento y servicios de atención médica. Podemos divulgar su información médica a los médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de ciencias de la salud, voluntarios u otro personal que estén involucrados en el cuidado de su salud. Ellos pueden trabajar en nuestros consultorios, o en el consultorio de otro médico, laboratorio, farmacia o con otro profesional de la salud a quien lo derivemos para una consulta, tomar radiografías, realizar pruebas de laboratorio, despachar recetas u otros propósitos de tratamiento. Por ejemplo, puede que el médico que lo trata necesite saber si usted tiene diabetes porque la diabetes puede retrasar el proceso de curación. Podemos proporcionar esa información a un médico que lo trate en otra institución.

Para el pago: Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted para que el tratamiento y los servicios que reciba de nosotros puedan facturarse y cobrarse a usted, una compañía de seguros, una agencia estatal de Medicaid o un tercero. Por ejemplo, es posible que tengamos que proporcionar su información del plan de seguro médico acerca de su visita al consultorio para que su obra social nos pague o le reintegre la consulta. Alternativamente, es probable que debamos brindar su información médica a la agencia estatal de Medicaid para que podamos reintegrar el costo de los servicios prestados a usted. En algunos casos, quizás necesitemos informar a su obra social sobre el tratamiento que reciba para obtener aprobación previa o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento.

Para operaciones de atención médica: Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted para operaciones de nuestra práctica de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para administrar nuestra práctica y asegurarnos de que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad. Por ejemplo, podemos usar información médica para revisar nuestros tratamientos y servicios y para evaluar el desempeño de nuestro personal. También podemos combinar la información médica de varios pacientes para decidir qué servicios adicionales debemos ofrecer y qué servicios no son necesarios, así como advertir si ciertos tratamientos nuevos son eficaces o comparar cómo nos relacionamos con los demás y para ver qué podemos mejorar. Podemos eliminar la información que lo identifica de este conjunto de información médica para que otros puedan usarla para estudiar la prestación de asistencia médica sin saber quiénes son nuestros pacientes específicos. También podemos revelar su información médica a unos terceros "socios comerciales" que realizan servicios en nuestro nombre, tales como la transcripción, la facturación y los servicios de recolección. En estos casos vamos a entrar en un acuerdo escrito con el socio de negocios para asegurar parecían proteger la privacidad de su información médica.

Las personas involucradas en su cuidado o pago por su atención: Si está de acuerdo verbal con el uso y en algunas otras situaciones, haremos los siguientes usos y divulgaciones de su información de salud. Podemos revelar a su familia, amigos y cualquier otra persona que usted identifique que esté involucrado en su atención médica o que ayude a pagar su atención, información médica relevante a la participación de esa persona en su cuidado o pagando por su cuidado. También podemos utilizar o divulgar su información para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia o cualquier otra persona responsable de su cuidado con respecto a su ubicación física, condición general o muerte.

Los esfuerzos de socorro. Podemos revelar su información médica a las organizaciones con el fin de las operaciones de socorro de conformidad con la ley.

Según lo exige la ley. Divulgaremos información médica sobre usted cuando la ley, local, estatal

y federal lo requiera.

Riesgos para la salud pública. Podemos divulgar información médica sobre usted para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- Informar nacimientos y muertes;
- Informar abuso infantil o abandono de menores;
- Informar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- Notificar a las personas sobre productos retirados del mercado que pueden estar utilizando;
- Comunicar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o que puede correr el riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección;
- Notificar a la autoridad gubernamental correspondiente si creemos que un paciente ha sido víctima de acoso, negligencia o violencia doméstica. Solamente haremos esta divulgación si usted está de acuerdo o cuando la ley lo exija o autorice.

La información de salud disponibilidad después de la muerte. Podemos usar o divulgar información sin su autorización 50 años después de la fecha de su muerte.

Las víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica. Podemos notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solamente haremos esta revelación si usted está de acuerdo o cuando sea requerido o autorizado por la ley.

Actividades de supervisión de salud. Podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y autorizaciones. Estas actividades son necesarias para que el gobierno controle el sistema de asistencia sanitaria, los programas gubernamentales y el cumplimiento con las leyes de derechos civiles.

Demandas y litigios. Si usted está involucrado en una demanda o en un litigio, podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una orden emitida por una corte o tribunal administrativo. También podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una citación, pedido de presentación de prueba u otro proceso legal por parte de otra persona involucrada en el litigio, pero solo después de que se hayan tomado medidas para informarle sobre la solicitud y usted tenga tiempo de obtener una orden que proteja la información solicitada.

Cumplimiento de la ley. Podemos divulgar información médica si un funcionario encargado del cumplimiento de la ley lo exige:

- En respuesta a una orden judicial, citación, orden judicial o proceso similar;
- Para identificar o localizar a un sospechoso, prófugo, testigo material o persona desaparecida;

- Si usted es víctima de un delito y no podemos obtener su consentimiento;
- Acerca de una muerte que creemos puede ser el resultado de una conducta delictiva;
- En caso de conducta delictiva en nuestras instalaciones; y
- En circunstancias de emergencia para informar un delito; la ubicación del delito o las víctimas; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el delito.

Para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad. Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted cuando sea necesario para evitar una amenaza grave a su salud y seguridad o a la salud y seguridad de terceros. No obstante, cualquier divulgación se proporcionará únicamente a aquella persona capaz de ayudar a evitar la amenaza.

Investigación. Bajo ciertas circunstancias, podemos usar o divulgar su información médica para fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede comparar la eficacia de un medicamento sobre otro. La mayoría de los proyectos de investigación, sin embargo, están sujetos a un proceso especial de aprobación a través de una Junta de Revisión Institucional o de privacidad. Este proceso evalúa un proyecto de investigación propuesto y su uso de información médica, tratando de equilibrar las necesidades de investigación con las necesidades de los pacientes a la privacidad de su información de salud. Su información médica no será compartida además a una persona no relacionada con la investigación y el producto final de la investigación no puede revelar información que pueda identificarlo.

Médicos forenses, examinadores de salud y directores de funerarias. Podemos revelar su información de salud a un médico forense para que puedan llevar a cabo sus funciones bajo la ley. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos revelar su información médica a directores de funerarias según sea necesario para llevar a cabo sus funciones.

Órganos / tejidos donación. Podemos revelar su información de salud en relación con la donación de órganos y tejidos.

Militares y veteranos o reclusos. Si usted es miembro de las fuerzas armadas o ha sido separado o dado de baja del servicio militar, podemos divulgar información médica sobre usted según lo requieran las autoridades militares o el Departamento de Asuntos de los Veteranos, según corresponda. También podemos divulgar información médica sobre personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras pertinentes.

Si usted es un recluso de una institución correccional o se encuentra bajo la custodia de un funcionario encargado del cumplimiento de la ley, podemos divulgar información médica sobre usted a la institución correccional o al funcionario encargado del cumplimiento de la ley. Esta divulgación sería necesaria: (1) para que la institución le presta asistencia médica; (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de los demás; o (3) para la seguridad y la seguridad de la institución correccional.

Compensación por accidente laboral. Podemos divulgar información médica sobre usted para programas de compensación por accidentes laborales o similares. Estos programas proporcionan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

OTROS USOS DE INFORMACIÓN MÉDICA

Otros usos y divulgaciones de información médica no cubiertos por este aviso o por las leyes que se aplican a nosotros se harán únicamente con su permiso por escrito. Si nos autoriza utilizar o divulgar

información médica sobre usted, puede anular esa autorización permiso, por escrito, en cualquier momento. Si anula su autorización, ya no podremos utilizar o divulgar información médica sobre usted por las razones especificadas en su autorización por escrito. Usted comprende que no podemos retirar ninguna divulgación que ya hayamos hecho con su permiso, y que estamos obligados a conservar los registros de la atención que le hemos proporcionado.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica que mantenemos sobre usted:

Derecho a inspeccionar y copiar: Usted tiene ciertos derechos a inspeccionar y copiar información médica que pueda utilizarse para tomar decisiones sobre su salud. Por lo general, esto incluye los registros de salud y de facturación. Esto no incluye las notas de psicoterapia.

Para inspeccionar y copiar información médica que pueda utilizarse para tomar decisiones sobre usted, debe presentar su solicitud por escrito en un formulario proporcionado por nosotros y enviarlo a: “Funcionario de Privacidad de Essential Health”. Si usted solicita una copia de la información médica sobre usted, es posible que cobremos una tarifa por los costos de localización, copia, envío y otros suministros y servicios relacionados con su solicitud.

Podemos rechazar su solicitud de inspeccionar y copiar en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega el acceso a la información médica, puede solicitar que se revise el rechazo. Otro profesional de la salud autorizado elegido por nuestra práctica revisará su solicitud y el rechazo. La persona que realiza la revisión no será la persona que rechazó su solicitud inicial. Cumpliremos con la decisión resultante de la revisión.

Derecho a corrección: Si usted considera que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede pedirnos que la modifiquemos. Tiene el derecho de solicitar una corrección durante el tiempo que conservemos la información. Para solicitar una corrección, su petición debe hacerse por escrito en un formulario proporcionado por nosotros y debe enviarse a: “Funcionario de Privacidad de Essential Health”.

Puede que rechacemos su solicitud de corrección si no es el formulario proporcionado por nosotros y no incluye un motivo que respalde la solicitud. Además, es posible que rechacemos su solicitud si usted nos pide que modifiquemos información que:

- No fue creada por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no pueda realizar la corrección;
- No es parte de la información médica mantenida por o para nuestra práctica;
- No forma parte de la información que a usted se le permitiría inspeccionar y copiar; o
- Es precisa y completa.

Cualquier corrección que hagamos a su información médica será divulgada a aquellos a quienes divulgamos información según lo especificado anteriormente.

Derecho a justificación de divulgación: Tiene el derecho de solicitar una lista (justificación) de cualquier divulgación de su información médica que hayamos hecho, a excepción de los usos y divulgaciones para el tratamiento, pago y operaciones de atención médica, como se describió

anteriormente.

Para solicitar esta lista de divulgaciones, debe presentar su solicitud en un formulario que le proporcionaremos. Su solicitud debe indicar un período de tiempo menor de seis años. La primera lista de divulgaciones que usted solicite dentro de un período de 12 meses será gratuita. Para listas adicionales, puede que le cobremos por los costos que implican proporcionar la lista. Le informaremos el costo y usted puede optar por retirar o modificar su solicitud antes de incurrir en costos. Le enviaremos una lista de divulgaciones en papel dentro de los 60 días de enviada su solicitud o le notificaremos si no podemos proporcionarle la lista en ese periodo y en qué fecha podremos enviársela; pero esta fecha no debe exceder un total de 90 días a partir de la fecha en que realizó la solicitud.

Derecho a solicitar restricciones: Tiene el derecho de solicitar una restricción o limitación respecto de la información médica que utilizamos o divulgamos sobre usted para tratamiento, pago o atención médica. También tiene el derecho de solicitar un límite en cuanto a la información médica que divulgamos sobre usted a alguien que esté involucrado en el cuidado de su salud o en el pago de dicho cuidado. Por ejemplo, podría pedir que el acceso a su información médica se rechace a un miembro en particular de nuestra fuerza laboral que usted conozca personalmente.

Si bien intentaremos atender su solicitud de restricciones, no estamos obligados a hacerlo si no es factible para nosotros garantizar nuestro cumplimiento de la ley o si creemos que tendrá un impacto negativo en la atención que podemos ofrecerle. Si estamos de acuerdo, atenderemos su solicitud a menos que la información sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia. Para solicitar una restricción, usted debe hacer su solicitud en un formulario que le proporcionaremos. En su solicitud, debe decirnos qué información desea limitar y a quién desea que se apliquen los límites.

Derecho a solicitar una forma de comunicación confidencial: Usted tiene el derecho de solicitar que le comuniquemos asuntos de salud de cierta manera o en cierto lugar. Por ejemplo, puede pedir que nos comuniquemos con usted únicamente en el trabajo o por correo a un apartado postal. Durante nuestro proceso de admisión, le preguntaremos cómo desea recibir comunicaciones sobre su cuidado de salud o cualquier otra instrucción sobre la notificación de su información médica. Atenderemos todas las solicitudes razonables.

Derecho a una copia impresa de este aviso: Tiene el derecho a obtener una copia impresa de este Aviso en cualquier momento en el caso de ser solicitada. Usted puede obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web (www.essentialclinic.org) o mediante petición en cualquier lugar esencial Health Clinic.

MENORES Y PERSONAS CON TUTORES

Los menores tienen todos los derechos señalados en el presente Aviso con respecto a la información médica relacionada con la salud reproductiva, salvo en situaciones de emergencia o cuando la ley exige la presentación de informes de abuso y abandono.

MODIFICACIONES A ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho de modificar este Aviso. Nos reservamos el derecho de revisar o modificar el Aviso vigente respecto de información médica que ya tenemos sobre usted, así como cualquier información que recibamos en el futuro. Expondremos una copia del presente Aviso en nuestras instalaciones. El Aviso contiene la fecha de vigencia en la primera página.

RECLAMOS

Si usted cree que sus derechos han sido violados, puede presentar un reclamo ante nosotros o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para presentar un reclamo ante nosotros, contáctese con: “Funcionario de Privacidad de Essential Health”, 1201 Caledonia St., La Crosse, WI 54603. Todos los reclamos deben presentarse por escrito. **Usted no será perjudicado por presentar un reclamo.**